



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 AGO 2011

Expte. N° 21.009/10

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 079-2011-IEM del INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" dictada ad – referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 1° de la misma prorroga la designación interina de la Srta. Olga Amalia LOPEZ CROSS, D.N.I. N° 24.875.520, en el cargo de Auxiliar docente 13:30 hs. de la asignatura QUIMICA, turno mañana de dicho Instituto, a partir del 06 de mayo de 2011 y por el término de 1 (un) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

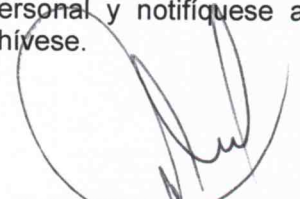
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 079-2011-IEM del INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 28 de mayo de 2011, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA", Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado Instituto a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0529-11



ANEXO I
 Resolución Rectoral N° 0529 - 11
 Expte. N° 21.009/10

Universidad Nacional de Salta
 INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
 "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 28 de mayo de 2011

Expediente N° 21.009/10 -

RESOLUCIÓN N° 079-2011 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 029-10 y 039-10 - I.E.M., por la cual se designa, en carácter de interino, a la **Srta. Olga Amalia LOPEZ CROSS, DNI N° 24.875.520**, en un (1) cargo de Auxiliar Docente 13,30 hs. de la asignatura "Química", turno mañana, de este Instituto, a partir del 6 de mayo de 2010 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 029-10 fue homologada mediante Resolución Rectoral N° 0681/10.

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un periodo más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Srta. LÓPEZ CROSS, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
 "DR. ARTURO OÑATIVIA"
 AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la **Srta. Olga Amalia LOPEZ CROSS, DNI N° 24.875.520**, en un (1) cargo de Auxiliar Docente 13,30 hs. de la asignatura "Química", turno mañana, de este Instituto, a partir del 6 de mayo de 2011 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 JUANA LUCRECIA RAMOS
 Secretaria
 I.E.M. - SALTA

[Handwritten signature]
 Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
 DIRECTORA
 IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
 SALTA